

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FIJACION DEL CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DROCARAS INDUSTRIA Y REPRESENTACIONES S.A.

Se comunica al público que la compañía DROCARAS INDUSTRIA Y REPRESENTACIONES S.A., fijó su capital autorizado a S/ 3.400'000.000,00, aumentó su capital suscrito en S/ 1.700'000.000,00, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, el 7 de mayo de 1998; e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil; con el No. 1144 I, I, el 28 de agosto de 1998. Fué aprobada por la Superintendencia de Compañias, mediante Resolución No. 98-2-1-1- 0003564

29 JUL. 1998

El capital actual es de MIL SETECIENTOS DIEZ MILLONES DE SUCRES, está dividido en UN MILLON SETECIENTOS DIEZ MIL, acciones de UN MIL SUCRES cada una. El capital autorizado es de S/ 3.400'000.000,00

NME/VAP/GPC

Guayaquil, 3 de septiembre de 1998

M. Miguel Martinez Davalos

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

JCV